



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/27/06-00
ACTA 1182/18/12/2023**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA Y RAÚL EDUARDO ROMERO ÁLVAREZ”

VISTO: El Memorando DA/2354/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA, C.I.C. N° 1.247.669, y RAÚL EDUARDO ROMERO ÁLVAREZ, C.I.C N° 3.336.310, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado “Plan de gestión del mantenimiento de equipos médicos de unidades de cuidados intensivos del sector público en el marco de fortalecimiento institucional pospandemia”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 08/05/2018, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 100% y contando con la aprobación de los tutores técnico y metodológico.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, tres (3) meses de Prórroga, a los estudiantes María Cristina López Arriola y Raúl Eduardo Romero Álvarez, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/27/06-01 CONCEDER prórroga de tres (3) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “Plan de gestión del mantenimiento de equipos médicos de unidades de cuidados intensivos del sector público en el marco de fortalecimiento institucional pospandemia”, a los estudiantes MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA, C.I.C. N° 1.247.669, y RAÚL EDUARDO ROMERO ÁLVAREZ, C.I.C N° 3.336.310, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

23/27/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

